



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 13 de diciembre de 2006

No. 31

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 03
LECTURA DE LAS REGLAS PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ EN EL MURO DE HONOR DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EL NOMBRE DE LA “UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO”.	Pag. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pag. 04
PRONUNCIAMIENTO DE UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pag. 04
PRONUNCIAMIENTO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE.	Pag. 14
DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DE ORO QUE CONTIENEN EL NOMBRE DE LA “UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO” POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y POR EL RECTOR DE	

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DOCTOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE.	Pag. 15
HIMNO NACIONAL.	Pag. 15
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.	Pag. 15

A las 11:10 horas

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 47 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va proceder a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Solemne. 13 de diciembre de 2006.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Lectura de las reglas para celebrar la Sesión Solemne en la que se inscribirá en el muro de honor de la Honorable Asamblea Legislativa el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Pronunciamento de un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 6.- Pronunciamento del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente.
- 7.- Develación de las letras de oro que contienen el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México” por los coordinadores de los grupos parlamentarios y por el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente.
- 8.- Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XXX de la Ley Orgánica y 223 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, se va llevar

a cabo la presente sesión solemne que tiene por objeto inscribir en el Recinto Legislativo con letras de oro el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”.

Se va proceder a designar la Comisión de Cortesía para recibir y acompañar al interior de este Recinto al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente, a los siguientes diputados y diputadas: diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, diputado Marco Antonio García Ayala, diputado Sergio Avila Rojas, diputado Agustín Castilla Marroquín, diputada Nancy Cárdenas Sánchez, diputado Isaías Villa González, diputado Tomás Pliego Calvo, diputada Kenia López Rabadán, diputado Antonio Lima.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente, así como a los distinguidos invitados a esta sesión. Bienvenidos todos.

Esta Presidencia también da la más cordial bienvenida al Licenciado Agustín Rodríguez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sírvase la Secretaría dar lectura a las reglas para la celebración de esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE EN QUE SE INSCRIBIRÁ EN EL FRONTISPICIO DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE LA “UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO”.

PRIMERA.- *La sesión se realizará como sesión solemne con el único fin de celebrar la inscripción en el frontispicio del Recinto Legislativo con letras de oro el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”.*

SEGUNDA.- *La sesión solemne iniciará a las 11:00 horas el día 13 de diciembre de 2006 en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

TERCERA.- *La Presidencia de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por la Comisión de Gobierno para celebrar la sesión solemne.*

CUARTA.- *Se rendirán honores a la Bandera con el apoyo de la escolta y banda de guerra de la Secretaría de Seguridad Pública.*

QUINTA.- *Habrà un pronunciamiento sobre la inscripción en el frontispicio del Recinto Legislativo con letras de*

oro del nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México” por un integrante de cada uno de los grupos parlamentarios que integran esta Asamblea, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por un término de 10 minutos por cada uno de estos, conforme al orden creciente de representación bajo el siguiente orden: Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.

SEXTA.- El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente podrá hacer uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos.

SÉPTIMA.- Se develarán las letras de oro que contiene el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México por los Coordinadores de los grupos parlamentarios y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

OCTAVA.- Se entonará el Himno Nacional.

NOVENA.- La Presidencia de la Mesa Directiva declara concluida la Sesión Solemne.

Por la Comisión de Gobierno: Dip. Víctor Hugo Círigo Vázquez, Presidente de la Comisión de Gobierno; Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario de la Comisión de Gobierno; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Leonardo Álvarez Romo, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador del grupo parlamentario de la Coalición Socialdemócrata; Dip. Isaías Villa González, integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; Dip. Sergio Ávila Rojas, integrante.

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional.

(Honores a la Bandera Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Para emitir un pronunciamiento sobre la inscripción en el Recinto Legislativo con letras de oro el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”, harán uso de la palabra por sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Social demócrata, diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México,

diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y diputado Salvador Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; compañeros universitarios. Es un verdadero honor hablar en este momento con ustedes.

La educación permite que una sociedad piense con libertad, permite trascender al hombre y a su cultura.

La Universidad Nacional Autónoma de México ha permitido pensar en libertad, ha formado hombres y mujeres cada vez más libres, cada vez más tolerantes, educa para construir ciudadanos libres.

La UNAM ha promovido con gran júbilo la educación para aprender, la educación para vivir, la educación para ser críticos y la educación para un nuevo futuro.

Reconocemos en la Universidad Nacional Autónoma de México esa visión de imaginar a un México más democrático y más equitativo, de pensar un futuro más justo.

Hoy es preciso reconocer a hombres tan destacados como a Joaquín Erguía Liz, Ezequiel A. Chávez, José Vasconcelos, Antonio Caso, Manuel Gómez Morín, Gustavo Baz, Alfonso Caso, Pablo González Casanova, quien entre otros han sido difusores de los valores, los principios y las reivindicaciones sociales que inspiran a la Universidad Nacional Autónoma de México defendiendo la enseñanza laica, la justicia y la democracia. Han hecho de esta institución una dinámica y sólida casa de estudios, enfocada a generar y difundir el conocimiento que contribuye al desarrollo nacional.

El compromiso educativo con su comunidad y con la sociedad han llevado a la UNAM a niveles de excelencia internacional, reconociendo su ética y su calidad de enseñanza.

La UNAM hoy se encuentra dentro de las 97 mejores universidades del mundo, lo que es para todos un orgullo y un ejemplo a seguir.

Tenemos que reconocer que el sistema de educación superior enfrenta la necesidad prioritaria de ampliar la

cobertura para dar acceso a un amplio segmento de jóvenes que se está quedando fuera de la formación universitaria.

Diversas investigaciones apuntan que para el periodo 2004-2005, 8 millones de jóvenes en edad de recibir educación superior quedaron excluidos de la misma. En general, distintos estudios muestran que los egresados enfrentan serias dificultades para obtener un empleo acorde con su grado de estudio universitario y sus aptitudes.

La suma de los jóvenes desempleados que cuentan con niveles educativos de profesional, media y superior llegan a representar casi la mitad de la población juvenil desocupada.

Uno de los problemas que enfrenta la educación superior es la baja eficiencia terminal, lo que implica que una proporción importante de la población escolar no termine sus estudios y esto por la falta de recursos económicos para continuar los mismos.

Por lo anterior, tenemos que asumir el reto de fortalecer la educación superior y afrontar estos problemas, otorgando mayor presupuesto a nuestra Universidad y fomentar programas que permitan la incorporación al mercado laboral de los jóvenes egresados en mejores condiciones posibles.

Por eso el día de hoy no queremos dejar de mencionar la importancia que tiene la inversión educativa, la inversión en educación pública, la cual debe de ser considerada un pilar fundamental en las estrategias para el desarrollo y un requisito imprescindible para el crecimiento a largo plazo de nuestro país. Sin embargo, intereses cortoplacistas han limitado la importancia de la educación y de la misma Universidad Nacional Autónoma de México, reduciendo con esto o por lo menos proponiéndolo, el gasto público en el sistema educativo.

Vergonzoso y lamentable ha sido, por una parte, que el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo Federal en materia de educación pública plantee una restricción no sólo a los salarios de los profesores, sino también a la infraestructura de educación básica, condenando a la universidad pública a una asfixia presupuestal de enormes consecuencias.

Por otra parte, las declaraciones fallidas e inconsistentes del diputado panista Raúl Alejandro Padilla Orozco, que puso en tela de juicio la calidad académica de la UNAM, al manifestar absurdamente que, según él, la Cámara de Diputados solamente le inyectará dinero a la Universidad hasta no tener un resultado académico por parte de los estudiantes que sea loable y hasta entonces se tendrá una evaluación, según él.

Nos manifestamos en contra de quienes asuman una postura de menosprecio a la educación pública en México y ponga en tela de juicio la calidad de nuestra Universidad.

Si la educación les parece cara, prueben con la ignorancia, que al fin resulta más costosa para nuestra sociedad. Porque aquellos que pretenden difamar a la educación pública no conciben que debemos entender la educación como un proceso de transformación integral que sea reflejo del futuro que queremos alcanzar.

Frente a estos hechos, Alternativa desde esta Tribuna apoya la propuesta que nuestra coordinadora parlamentaria en la Cámara de Diputados, la diputada Marina Arvizu, quien, aún con la presión de algunos coordinadores de grupos parlamentarios presentará el día de mañana jueves una propuesta con punto de acuerdo para que se destine el 20% del costo de las campañas de los partidos políticos a la educación superior y con esto mitigar los efectos de la intencionalidad del Ejecutivo federal de reducir injustamente el presupuesto a la educación pública.

En este sentido, esperamos que los legisladores que se manifestaron en contra de las declaraciones del mencionado diputado federal reflejen con su voto esta postura y en congruencia voten a favor de la propuesta que será presentada el día de mañana en la Cámara de Diputados.

Bajo esta circunstancia, este diputado presentará ante este pleno y de antemano solicito a mis compañeros diputados y diputadas apoyen esta propuesta, presentaré una propuesta con punto de acuerdo para que se destine el 20% del costo de campaña de los partidos políticos en el Distrito Federal a la educación, la ciencia y tecnología, porque es momento y hay que reconocer el trabajo de la Universidad, es tiempo que los legisladores apoyemos y respaldemos no sólo con palabras, sino también con hechos.

A pesar del presupuesto tan limitado y de las condiciones no tan favorables para desarrollar su misión, vemos en la UNAM una filosofía educativa holística, vemos un programa con resultados en la investigación, un espacio de desarrollo cultural, un área de desempeño deportivo, un espacio para la investigación, el debate, la reflexión, la crítica y la propuesta, es en conjunto un mecanismo activo de vinculación con la sociedad.

La Universidad Nacional Autónoma de México también es un espacio cultural, es un espacio donde conviven múltiples identidades, diversas posturas ideológicas, es y ha sido escenario de diversas luchas por consolidar una nación democrática y una nación equitativa.

Si la conciencia de un hombre habla desde su espíritu y le da la capacidad de formarse como persona crítica y humanista, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene la tarea de construir la conciencia de un país que requiere de la crítica y el humanismo para avanzar.

La UNAM nos ha proporcionado un enorme legado a través de sus alumnos, profesores, rectores, investigadores y

científicos, a partir de la formación libre y responsable de todos ellos nos permite extender nuestra imaginación iluminando conciencias, liberando talentos y enalteciendo valores y principios con una sola voz “Por mi raza, hablará el espíritu”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Leonardo Álvarez Romo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO LEONARDO ALVAREZ ROMO.- Con su venia diputado Presidente.

Compañeras diputadas y compañeros diputados;

Doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México;

Invitados; personalidades:

Bienvenidos todos.

En el Siglo V, antes de Cristo, conocido como el Siglo de Pericles, Aristóteles decía a sus discípulos “para ser hábil en cualquier profesión tres cosas son necesarias: naturaleza, estudio y práctica, pero por encima de todo la persona debe ser noble”. La nobleza consiste en ser conscientes de que como seres humanos tenemos claroscuros con los que vivimos, pero no como una carga sino que con el esfuerzo diario para detectarlo, aceptarlo y cambiarlo, podemos llegar a que se conviertan en virtudes, en bondad y búsqueda del bien común. El sentido que Aristóteles le da al valor de la nobleza lo encontramos traducido en 4 letras: UNAM.

Desde su fundación hace más de 470 años, tuvo como premisa fundamental la expansión del conocimiento como premisa al servicio de la sociedad y de la humanidad, y desde los años 20 el maestro José Vasconcelos da la identidad con la que actualmente al conocemos.

Nuestro Continente, nuevo y antiguo, predestinado a contener una raza quinta, la raza cósmica, en la cual se fundirán las dispersas y se consumará la unidad “Por mi raza hablará el espíritu”. Ese espíritu milenario indígena de América y de México dará fruto en el futuro, cada vez con más intensidad hasta que México cumpla su misión divina dentro del concierto de las naciones. Por la UNAM, a través de la UNAM se manifestará la esencia de ser mexicano.

El espíritu de México se materializa en la Universidad Nacional Autónoma de México, se encuentra investido en sus instalaciones y por ella viaja. Desde su fundación han marcado su naturaleza y trascendencia, la expansión del conocimiento interdisciplinario, pluricultural y universal.

Ejemplo de esta multiculturalidad universitaria la encontramos en todas sus Facultades y Centros de Estudio, sus construcciones albergan el pasado, presente de México:

veamos San Ildefonso, la Academia de San Carlos, el Antiguo Colegio de Medicina, la Escuela de Jurisprudencia y la Escuela de Ingeniería, hoy Museo de Minería.

En los años 50, Miguel Alemán Valdés, dona a la Universidad los predios ubicados al sur de la ciudad de México y se funda la Ciudad Universitaria, donde el espíritu universitario se vivifica leal, libre y fraternamente, y que en los 60, contribuyó a despertar a México con el movimiento estudiantil.

El Partido Verde Ecologista de México reconoce que lo que hace grande a la UNAM no sólo son sus instalaciones, sus campos, sus centros de investigación, culturales y su biblioteca, sino la esencia del ser universitario, a la que se refería el maestro José Vasconcelos y que implica comprometerse con la Universidad y con la sociedad. Por cierto, el maestro José Vasconcelos debería estar en este altar a la Patria.

“Por mi raza hablará el espíritu”, es trascender y dar gratuitamente a la sociedad la identidad de sus alumnos, investigadores, trabajadores y de los mexicanos todos. Ya lo decía Justo Sierra, “en el amor de la ciencia y de la Patria, está la salud del pueblo”, y la salud del pueblo sólo la obtendremos al expresar nuestras ideas, compartirlas y enriquecerlas. Por ello es nuestro deber y el de todo universitario no ser imperialista de ideas, debemos discutir las, y en caso de disentir, encontrar una solución que traduzca que el espíritu hablará por nuestra raza.

La grandeza de la Universidad nos permite obtener conocimientos, cultura, estatus; lo que aprenden los universitarios y los mexicanos es la aceptación y conocimiento intrínseco individual para que interactuemos en sociedad, por lo que la retribución que debemos dar a la UNAM es en el mismo sentido.

Fue para mí un honor llevar a la Comisión de Gobierno de esta Soberanía, la inquietud de que esta máxima casa de estudios, mereciera vivir en letras de oro en este honorable Recinto y también fue para mí presentar en esta Tribuna dicha iniciativa a nombre de todos mis compañeros coordinadores, y debo de reconocer que esta inquietud no era sólo mía, sino también de todos ellos.

En este día que se inscribe en letras de oro el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”, el Partido Verde le agradece a esta máxima casa de estudios y reconoce el trabajo y la contribución que esta noble institución día con día realiza por México, por Latinoamérica y por el mundo.

Nos congratulamos porque en menos de un año ha sido reconocida dentro de las 100 universidades de excelencia a nivel mundial, y en el mes de octubre pasado, ganó el primer lugar de Universidades de Iberoamérica; pero en incongruencia con estos reconocimientos, hay una nefasta

decisión, una consecuencia lacerante al tomarse la decisión de recortar del presupuesto más de 300 millones de pesos destinados a nuestra máxima casa de estudios.

Señores del Poder Federal: entiendan y que se oiga lejos, si quieren erradicar la pobreza extrema y colocar a México en el lugar que se merece, eduquen de forma gratuita y laica a los más pobres. Den oportunidades reales, no le roben su presupuesto a la única y verdadera universidad con todo lo que implica el término.

La UNAM es el referente obligado en todas sus áreas, pero sabemos que nos hará sentirnos como siempre: orgullosos porque resurgirá como el Ave Fénix de los ataques a la que se ve cíclicamente involucrada.

Todos conocemos que a lo largo de su historia esta institución más allá de todos los ataques pendencieros, calumnias y denostaciones a que ha sido objeto, es cada vez más grande y más fuerte, libre, fraternal y próspera, se restituye y se vivifica a sí misma.

Señor Rector; invitados; personalidades que se encuentran presentes en esta ceremonia solemne: quiere compartirles que el inscribir en letras de oro en el frontispicio de este Recinto Legislativo el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”, es reconocer la infatigable lucha que a lo largo de los siglos ha realizado. Sus armas son las ideas, el diálogo, el debate y por tan eficaces armas ha ganado todas sus luchas.

Sin duda alguna nos obliga y esta obligación desde sus inicios ha sido cumplida, se sigue y se seguirá cumpliendo.

Ilustres mexicanos y extranjeros han formado y forman parte de la misma, nos lo demuestran: Fray Juan de Zumárraga, su principal impulsor; Gabino Barreda, Justo Sierra, Antonio Caso, José Vasconcelos, Río de la Loza, Liceaga, Raúl Cervantes Ahumada, Ernesto Gutiérrez y González, Eduardo García Maynes, Rafael Rojina Villegas, Manuel Gómez Morín, Ignacio Burgoa Orihuela, Ignacio Chávez, Jesús Silva Herzog, Alfonso Reyes, Adolfo Sánchez Vázquez, Daniel Cosío Villegas, Jaime Torres Bodet, Frida Kahlo, Julio Jiménez Rueda, Isaac Ochoterena, Julieta Fierro, René Drucker, Heberto Castillo Martínez, José Revueltas y muchísimos más.

Doctor De la Fuente, autoridades universitarias, comunidad universitaria, personalidades, diputados, diputadas: Cuatro son los requisitos que para Aristóteles se necesitan para ser hábil en cualquier profesión: naturaleza, estudio, práctica y nobleza; y estos cuatro valores se reflejan en las siglas “UNAM”, y no se quedan en el ámbito conceptual, toman su justa dimensión en tres universitarios ejemplo: el Premio Nóbel Octavio Paz, José Mariano Molina Pasquel, Premio Nóbel de Química; y Alfonso García Robles, Premio Nóbel de la Paz, habiendo logrado crear y consensuar el Tratado de Tlatelolco de Desarme Nuclear, comprometiendo

a Estados Unidos y a la entonces Unión Soviética al desarme.

“Por Mi Raza Hablará el Espíritu” reza el lema universitario, y en este día el espíritu universitario es el que está hablando.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA- Con su venia, diputado Presidente.

El grupo parlamentario de Nueva Alianza promovió y se sumó con beneplácito al homenaje que hoy se le rinde a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nuestro partido, por su gran causa educativa avalada por el magisterio y los estudiantes mexicanos, no puede ser indiferente a la agenda educativa del país y de la Ciudad de México. Por ello aprecia las acciones que se hacen a favor de la enseñanza, así como los esfuerzos desplegados para fortalecer las instituciones encargadas de crear, transmitir y difundir el conocimiento en todos los niveles.

Por ello, nos adherimos a la justa distinción que por unanimidad la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hace hoy a la Universidad Nacional Autónoma de México, a la universidad de ayer, a la de hoy y a la de mañana, porque no se entendería la grandeza de nuestro país ni el vigor de nuestra ciudad sin una institución como la UNAM, en donde se han formado y se siguen capacitando los talentos profesionales e intelectuales requeridos por el México moderno, entre los cuales podemos citar, entre otros, a José Vasconcelos, a Manuel Gómez Morín, a Ignacio Chávez y a Javier Barros Sierra, creadores de instituciones definitorias del México moderno.

Esta Asamblea se honra con la visita que este día nos hacen los representantes de la Universidad, encabezados por su Rector, el Doctor Juan Ramón de la Fuente. A todos ustedes los saludamos de la manera más respetuosa y les manifestamos que a los capitalinos nos enorgullece que así como la Ciudad de México es la ciudad de todos los mexicanos, la UNAM asentada en la Capital de la República es la universidad de todos los mexicanos, con lo cual se ensancha la hermandad entre nuestro pueblo que se expresa en el convivir fraterno, en el saben común y en la cultura que nos da valores y también la pertinencia a la Nación Mexicana.

Es así porque de muchas maneras nuestra prestigiada Universidad Nacional, que es una institución noble por la nobleza de sus finalidades, está presente en la sociedad mexicana, pues a fin de cuentas en buena parte de las familias mexicanas hay por lo menos uno de sus integrantes

que ha estudiado, estudia o estudiará en esta gran institución universitaria, o que ha tenido o tendrá entre sus maestros a distinguidos egresados de esta casa de estudios, o que ha adquirido o adquirirá como efecto multiplicador, recalco, como efecto multiplicador el saber en los libros escritos por los universitarios para decirnos y explicarnos con el rigor de las disciplinas que se recrean y actualizan dentro de sus ámbitos comunitarios, de dónde vinimos y hacia dónde tenemos que ir como país, como república y como nación.

Un hecho que nos ilustra la forma como ocurre el citado efecto multiplicador de los impactos benéficos que genera la UNAM en la sociedad mexicana radica en el modelo de enseñanza-aprendizaje del bachillerato aplicado en el Colegio de Ciencias y Humanidades de esta casa de estudios, el cual también sirve de modelo a más de mil sistemas de bachillerato en todo el país, que en conjunto y a lo largo del territorio nacional registran alrededor de un millón de jóvenes egresados de todos estos planteles.

Lo anterior nos recuerda la misión que el 22 de septiembre de 1910 al reabrirse esta Universidad, pero ahora con nacional, sin el real y pontificia, le fue asignada a esta casa de estudios por don Justo Sierra, quien auguró que el destino de la nueva institución sería nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber.

A casi un siglo de que esta misión le fuera señalada a la UNAM puede decirse con orgullo y satisfacción que la Universidad ha cumplido y no se apartará de la ruta que la nación le tiene fijada para servir a los sectores económicos y sociales del país.

Dentro de este horizonte no perdemos de vista que en el ejercicio de la libre expresión se refuerza la formación académica obtenida en los centros de enseñanza, de investigación y de difusión de la cultura, los cuales son parte de la conciencia nacional que de manera permanente cuestionan los excesos del poder público y económico y el abandono de los principios de las luchas de nuestro pueblo por alcanzar la equidad social y cultural.

Por supuesto en un país moderno se requiere de la crítica que ejercen los universitarios. Debido a ello la UNAM ha sido protegida por el Estado y desde luego por la sociedad en su conjunto, pero aún así esta casa de estudio también ha sido agredida, pues hay quienes permanentemente le escatiman sus aportaciones al desarrollo de México.

Lamentablemente las embestidas en contra de las universidades públicas en general, y de la UNAM en particular, no son cosa del pasado y derivadas de la intolerancia ideológica de otros tiempos, sino que se está cometiendo ahora por parte de quienes piensan que restringiendo el presupuesto federal destinado a la educación superior harán grandes ahorros y dispondrán de más recursos para otras áreas que de ninguna manera son prioritarias.

Incluso escuchamos argumentos acerca de que cada peso gastado en educación pública es un peso perdido, además dichos planteamientos se acompañan con afirmaciones tales como que los estudiantes no aprovechan la valiosa oportunidad que tienen para estudiar en una institución tan prestigiosa como la UNAM, porque la educación que reciben es gratuita.

Ya es tiempo que en México nos demos cuenta que dentro de nuestro sistema educativo nacional las instituciones universitarias públicas no excluyen a las privadas, sino que como parte del mismo sistema ambas se complementan. Si se duda véase cómo funcionan decenas y decenas de escuelas incorporadas a esta casa de estudio, que así también apoya la enseñanza privada y le da respaldo y prestigio académico, repito, prestigio académico porque así lo requiere la demanda educativa de nuestra sociedad.

Obviamente esta clase de señalamientos en contra de la educación superior gratuita, que sólo sirven para confrontar y no para tender los mejores puentes que propicien el entendimiento dentro de una sociedad plural parece ignorar que la función de las universidades públicas no es buscar la rentabilidad directa del capital invertido sino maximizar el beneficio social que ellas pueden generar.

Al respecto no es la confrontación ni la medición de fuerzas lo que mejor podría ayudar a quienes demandan educación superior en este momento, sino que seamos capaces de atender dichas expectativas sociales y canalizarlas como un factor que ayuda al desarrollo socioeconómico del país.

Este camino que debe transitar la Universidad lo definió ya el Rector Juan Ramón de la Fuente en el Senado de la República al festejarse el 75 aniversario de la autonomía de la Universidad el 18 de agosto de 2004.

En dicha ocasión al recordar a Alejandro Gómez Arias, el líder del movimiento universitario de 1929, el Rector, Doctor De la Fuente, destacó que una vez alcanzada la autonomía Gómez Arias pidió a todos los estudiantes de México hacer que la Universidad Autónoma viviera cada vez más fuerte y más mexicana. ¿Por qué más fuerte se preguntaba el líder estudiantil? Y él mismo respondía: Porque la Universidad necesita ser fuerte para defender los derechos de todos a la educación y a la cultura.

¿Por qué más mexicana? Porque esta Universidad es profunda e indisolublemente mexicana, no de ningún régimen, no de ningún gobierno, no de una clase, no de un grupo económico, es del pueblo de México del que recibe los recursos que la sustentan y que año con año hace correr en sus aulas el gran río de la vida nacional y ésta es la esencia de la UNAM a la cual el grupo parlamentario de Nueva Alianza le rinde homenaje y defiende, porque es por el bien de nuestra ciudad y por el bien de nuestra Nación.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Bienvenido, Doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; bienvenidos distinguidos ex Rectores; invitados especiales sean bienvenidos; señoras y señores diputados:

Las instituciones son las bases, columnas y la presencia del orden, la ley y la identidad en las formas de gobierno.

La Universidad Nacional Autónoma de México es uno de los más sólidos cimientos de nuestro país, por ella hemos tenido y tenemos a lo más notable de nuestro devenir histórico, en ella se acoge la conciencia heredera del humanismo.

México puede explicarse a cabalidad al considerar la enorme influencia histórica de la UNAM en la vida toda de la República, en la valoración de nuestra capacidad técnica y científica como país y en la definición de nuestra representatividad como mexicanos.

El gran capital humano más preparado de México ha surgido de las aulas. Con la formación universal de sus egresados el país mantiene al frente de sus principales instituciones públicas y privadas durante décadas y generaciones a los profesionales encargados desde diversos espacios a conducir el destino de la Nación.

La UNAM es congregación de caminos y unidad de la hegemonía posible, puente de inclusión de las diferencias de toda diversidad de culturas.

Desde la fuerza de Fray Alonso de la Veracruz, hacia las trazas del siglo XXI se ha fortalecido por el “Espíritu de las Razas” por las que habla su lema productor.

La UNAM ha sido soporte imprescindible para el crecimiento del país en lo académico y en lo humano. Esta emérita institución se ha preocupado por impartir a sus alumnos los avances y adelantos científicos, tecnológicos, sociales y culturales de nuestra Era. Se ha revelado en su empeñamiento para formar a excelentes profesionales a partir de ser mejores mexicanos.

La máxima Casa de Estudios de México reconocida por el mundo, encuentra su esencia en las complejidades y maravillas de la tradición mexicana que va y ve mucho más allá de la práctica y de la enseñanza de las artes, las ciencias y la técnica.

En los momentos más críticos para los iberoamericanos la UNAM recibió como propios a todos aquellos perseguidos

por sus tendencias ideológicas y políticas, a personas dedicadas al oficio del saber que han nutrido invaluablemente a la comunidad universitaria; la grandeza surge de su naturaleza intrínseca, unión, diversidad y universalidad.

La UNAM es un bastión que defiende nuestra naturaleza como pueblo ante el peligro de la pérdida a la individualidad producto y consecuencia de la globalización.

La Universidad Nacional Autónoma de México nos adopta a todos; sus logros sellan las características de lo que somos en este porvenir constante y multifacético. Lo que le corresponde a ella es en mérito de saberla un enclave de desarrollo y crecimiento en el país, con el múltiple sentido del pensamiento que el conocimiento concede.

La UNAM no es un momento, es continuidad permanente; proyecto y formación educativa y cultural, por la cual habremos de unirnos en los retos más profundos de nuestra identidad como nación, con la que seguro nos congratularemos en la historia de nuestros hechos y de nuestras responsabilidades.

El PRI, históricamente, ha sido el promotor y defensor de la educación gratuita y laica, está en sus principios para salvaguardarla; seguirá haciéndolo de esta manera. En México, la educación, consagrada en el artículo 3º de nuestra Carta Magna, nos da y nos garantiza la soberanía, la libertad y el progreso.

Señor Rector: El Partido Revolucionario Institucional condena enérgicamente las declaraciones de este integrante presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, las cuales responden al desconocimiento e ignorancia manifiesta de aquellos improvisados que agravan y descuidan el proyecto educativo del país.

Confirmamos que es inaceptable el recorte presupuestal en materia de educación superior. Reafirmamos nuestro pleno compromiso por el fortalecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México y demás instituciones educativas públicas. El Gobierno Federal está obligado a revisar y corregir su error en el paquete económico 2007.

Aseguramos que el reconocimiento propio de las causas fundamentales por las que la “Universidad Nacional Autónoma de México” merece inscribirla, merece este homenaje en el frontispicio de este Recinto Legislativo, debe ser un llamado a los verdaderos acuerdos para mejorarla, apoyarla, consolidarla con respeto a su autonomía para que continúe siendo una institución de excelencia, con equidad y justicia.

Una de las principales virtudes de la UNAM es la que se nutre de la filosofía que le dio origen y destino, mediante la oportunidad educativa que ha permitido que generaciones enteras de mexicanos puedan convertirse en hombres de

bien para la Patria. La UNAM ha sido y es el crisol de nuestro tiempo, tenerla siempre es una oportunidad para México; es el mejor ejemplo que el Estado mexicano debe mantener por el bien del país a instituciones educativas de nivel superior como lo es la UNAM.

Por su vital importancia institucional, histórica, intelectual, académica, nos unimos al júbilo de honrar a la máxima casa de estudios del país: la Universidad Nacional Autónoma de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- Con su venia, señor Presidente.

Bienvenido, señor Rector Juan Ramón de la Fuente; así como los altos funcionarios de nuestra máxima casa de estudios; invitados especiales; señoras y señores legisladores:

Hoy, este Recinto Legislativo se llena de orgullo, el orgullo de la gloriosa Universidad Nacional Autónoma de México, que a la lista de nombres en letra de oro engalanan este recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Hoy por primera vez hay que agregar el nombre colectivo de la «Universidad Nacional Autónoma de México» en esta Asamblea Legislativa.

Nada de lo que mencionemos será homenaje suficiente para una Institución con más de 470 años de historia de Latinoamérica y de Europa, la reconocemos como el semillero para el intercambio de ideas cultural, histórico, filosófico, político, de estudios, análisis e investigación que como nuestra Máxima Casa de Estudios ha desarrollado, impulsado e intercambiado el marco de la excelencia académica.

La Universidad Nacional Autónoma de México fue fundada el 21 de septiembre de 1551 con el nombre de la Real y Pontificia Universidad de México; es la primera Universidad junto con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos donde se impartieron clases en todo el Continente Americano, ambas en enero de 1553.

Por sus aulas han transitado la mayor parte de los influyentes científicos, políticos, escritores y filósofos que han participado en la construcción del México contemporáneo y en el mundo del habla hispana.

En este pasaje por la historia es oportuno recordar las palabras del ilustre Justo Sierra, que en su discurso inaugural de 1910 dijo que la “Universidad mexicana no tiene árbol genealógico, sino raíces y precursores”. La

universidad mexicana no es el fruto de togas y birretes borlados que le heredó el gremio y el Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México, sino el esfuerzo organizado de una nueva generación de estudiantes y maestros que le otorgaron sentido nacionalista a una comunidad de cultura libre para cumplir con las misiones esenciales de difundir el saber, de investigar y de formar profesionales aptos para servir a México.

La Universidad Nacional renació al mismo tiempo que la Revolución Mexicana como síndrome de un complejo movimiento social que le dio fisonomía moderna a la República para realizar esa obra inmensa, obra cultural y de atracción de todas las energías humanas que configuran su labor científica y sólo así nuestra Institución homenajeada se hará acreedora del epíteto de Nacional que el legislador le ha dado.

En 1921 don José Vasconcelos creó el Escudo y Lema de la Universidad Nacional de México. Se caracteriza por contener un mapa de América Latina en el centro y dos mitades de las aves características; a los extremos de esta región un águila real que representa el extremo norte, México, y el cóndor que representa al extremo sur, los países andinos representa la misión y el carácter de la Universidad Nacional de México, como una Universidad Latinoamericana que ayuda a la región a salir adelante; en la parte inferior del Escudo se observa el paisaje del Valle de México con sus volcanes, el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl y un nopal, planta característica de la región en la base.

Por otro lado, el lema de la UNAM “Por mi raza hablará el espíritu”, hace clara referencia los escritos de Vasconcelos, referente a lo que llamó la raza cósmica, que no es mas que la raza latinoamericana nacida del encuentro y mezcla de dos culturas distintas.

Como ejemplo de su ideal académico, hoy nuestra Máxima Casa de Estudios es reconocida en materia de postgrados como la mejor Universidad de Iberoamérica por el diario inglés The Times, y la número 95 en el ranking mundial, ranking que coincide también con el internacional reconocido mundialmente de la Universidad de Shanghai.

Felicidades señor Rector Juan Ramón de la Fuente, personal docente y a todos ellos que forman parte de la comunidad universitaria.

Hoy el reto es hacerla cada día mejor, en conjunto tenemos que elevar el nivel de nuestras licenciaturas y de los estudios que ahí se imparten. Si la política es voluntad colectiva de realizar lo posible dentro de lo deseable, nada de lo que aquí se diga es gratuito; los grandes problemas nacionales, la miseria, la inseguridad pública, la falta de trabajo y el abandono del campo, sólo hallarán respuestas válidas en la ocupación plena de la inteligencia y en la movilización productiva de las ideas, tareas de todo, pero oficio insigne de la Universidad.

Hablamos de la Universidad, la del presente, la del pasado y la del futuro, la que se integra con sus alumnos, con sus profesores de crítica constructiva, de autoridades comprometidas con la buena administración y con la democratización de sus propios mecanismos de gobierno, la que rinde cuentas de su gestión pública y a la que rendimos cuentas y tributo a los legisladores de la ciudad, porque ella es la que nosotros somos y nosotros somos la que ella hizo de nosotros.

La historia de la Universidad es historia, cultura y política de México; ha tenido en su devenir muchos hombres prestigiosos, no por olvido los omitimos, sino por simbolizar sólo en tres de ellos los momentos más altos de su proyecto académico. La de su fundación, Justo Sierra; con el principio de autonomía, Antonio Caso, y la Universidad de la raza cósmica, con José Vasconcelos. Los recordamos para que no se pierda el camino que hoy la hace ingresar a este Recinto de Donceles.

Por otro lado, destacamos la loable labor de un sinnúmero de mexicanos que han transitado por las aulas de nuestra Casa Magna, entre ellos, me referiré al Premio Nóbel de Paz, Alfonso García Robles, quien expuso que nunca antes se había visto la humanidad enfrentada como hoy al peligro real de la extinción provocada por ella misma. De ahí que la disyuntiva sea que el mundo acabe con las armas o éstas acaben con el mundo.

Con profundo orgullo menciono al doctor Mario Molina, Premio Nóbel de Química de 1995, por su trabajo en química atmosférica y particularmente en lo concerniente a la formación y descomposición del ozono.

Por último, qué podemos decir de Octavio Paz, toda la gama de reconocimientos para Octavio Paz, tuvo su cierre magistral con el otorgamiento del Nóbel de Literatura de 1990; el premio en este rubro para un escritor mexicano, que al enterarse de tal designación dijo: “El Nóbel no es un pasaporte a la inmortalidad, la relativa inmortalidad de las obras literarias y la de la calidad”.

También es importante destacar la contribución de don Manuel Gómez Morín, realizó a nuestra máxima casa de estudios; universitario por convicción, fundador del Partido Acción Nacional, precursor de la lucha por la autonomía universitaria que siendo rector de la UNAM como un testimonio de su vocación universitaria ante la cancelación presupuestal del gobierno de aquel entonces, inició una cruzada por la defensa de la Universidad.

Hoy más que nunca los diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, propugnamos por hacer efectivas las tres declaraciones de Manuel Gómez Morín, primer rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, al asumir la rectoría el 23 de octubre de 1933 ante el Consejo Universitario.

“La Universidad no tiene conflicto con el Estado, debido a que éste al otorgarle autonomía, reconoce la libertad de cátedra. La Universidad no acepta servir a intereses ajenos a sus propios fines y condena a quienes para ella tienen intenciones perversas. Con este último punto, hace saber que la Universidad se deslinda de todo fin o intención política”.

Con la inscripción en letras de oro del nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”, en el muro de honor de esta Soberanía, se rinde un tributo a la función social y la razón de ser de su autonomía, sin dejar de reconocer que existen instituciones distintas sobre la universidad, responsables de otras misiones como la justicia, la política o la economía, de las que la universidad no puede permanecer aislada, pues en sus aulas deben formarse los hombres y mujeres que se deben responsabilizar de ello como acertadamente en 1933, Manuel Gómez Morín, escribiera en su obra titulada “La universidad de México, su función social y la razón de ser de su autonomía”.

En suma, podemos señalar con toda claridad que la Universidad Nacional Autónoma de México ha sido siempre y será un pilar fundamental en el desarrollo y la formación cultura de millones de mexicanos.

En sus aulas se han nutrido del conocimiento y la nobleza para realizar importantes papeles protagónicos en la historia de nuestro país, además de ser la universidad con mayor reconocimiento académico en Latinoamérica, España y Portugal, es también una de las más grandes y bellas por la dedicación artística que se le ha empeñado como proyecto de nación.

La UNAM ha aportado sobresalientes beneficios en todas las ramas del conocimiento humano o en acciones de trascendencia social preferentemente para el Distrito Federal, República Mexicana, y qué podemos decir a nivel internacional, los méritos y servicios y acciones concretadas cotidianas y permanentes que ha prestado nuestra máxima casa de estudios son amplios, suficientes y merecidos para rendirle este pequeño pero muy merecido reconocimiento.

Por ello, esta Asamblea Legislativa inscribe en letras de oro el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México” en el muro de honor de este Recinto Legislativo.

Es por ello que quiero cerrar mi intervención aludiendo a don Manuel Gómez Morín: “La universidad es el afán de buscar la verdad, de encontrar los valores eternos, y nosotros como hombres como animales intelectuales que nos alimentamos ante todo de inteligencia, y principalmente como mexicanos, necesitamos apremiantemente la verdad. Felizmente en la Universidad de México hemos logrado desterrar el verbalismo y en ella se trabaja con el noble propósito de llegar a la verdad”.

Para Acción Nacional la UNAM siempre ha merecido nuestro reconocimiento. Prueba de ello es que los Estatutos de nuestro Instituto Político prevé que ante la disolución de éste todos sus bienes pasarían a nuestra máxima casa de estudios.

Otra muestra de que para Acción Nacional la Universidad Autónoma de México es y será siempre objeto de enorme reconocimiento, es que la inscripción con letras de oro en la Cámara de Diputados se hizo a propuesta de un diputado panista.

Para nosotros la UNAM es y seguirá siendo siempre importante, muestra de ello es la decisión de ayer del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, de impulsar un mejor presupuesto que habrá de destinarse a nuestra máxima casa de estudios, compromiso refrendado por los diputados federales de Acción Nacional.

Porque la UNAM ha sido siempre formadora de panistas y de muchos mexicanos y porque es la máxima casa de estudios de México, una vez más y por siempre: “Por Mi Raza Hablará el Espíritu”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Licenciado José Ángel Ávila, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Salvador Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Rector Juan Ramón de la Fuente, defensor número uno de la educación pública, laica y gratuita de este país, bienvenido.

Diputadas y diputados, universitarias y universitarios que enaltecen con su presencia esta Cámara, bienvenidos.

Pueblo de México, hoy se inscribe en letras de oro en los muros de honor de este recinto el nombre de la Universidad que dio origen con José Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública, expresión del compromiso educativo del Estado Mexicano.

Se rinde homenaje a la Universidad que arraiga en nuestro país los ideales de la reforma universitaria de Córdoba Argentina cuando estudiantes mexicanos encabezados por don Alejandro Gómez Arias conquistaron la autonomía en 1929.

La Universidad Nacional Autónoma de México ocupa un primerísimo lugar dentro de las instituciones de educación superior en Iberoamérica. Quizá no sea aventurado afirmar que en conjunto constituye uno de los proyectos culturales más importantes de América Latina.

Se reconoce la presencia de la universidad en la constitución del México moderno a través de universitarios notables, cito sólo algunos como don Antonio y don Alfonso Caso, don Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Alfonso Reyes, Jesús Silva Herzog, Rosario Castellanos, Heberto Castillo y don Pablo González Casanova, entre otros.

Se hace también un justo homenaje a la Universidad crítica de 1968, al movimiento estudiantil y a uno de los mexicanos más notables del siglo XX, el ingeniero don Javier Barros Sierra.

Es nacional la Universidad porque se ocupa de los grandes temas y problemas de México; la Universidad Nacional Autónoma de México es nacional porque se ubica a lo largo y ancho de todo nuestro país; es nacional por su peso moral y su tradición histórica, por su dimensión cultural y su presencia crítica; se hace cargo de la formación de miles de profesionistas, científicos y maestros; de la creación y recreación de la difusión de la cultura, de la producción de nuevos conocimientos, de la investigación especializada y del desarrollo tecnológica.

Está en las aulas, los museos, las orquestas, los campos deportivos, las estaciones de investigación y los canales de radio y televisión; en sus muros guarda memoria de los grandes muralistas mexicanos y también en sus graffitis de notables movimientos sociales como el de 1986-87, que había un graffiti en Filosofía que decía: “Ay, Pepe, cómo me acuerdo de ti en estas revueltas”.

Es en suma una gran institución, el proyecto cultural más importante de México y hoy el más grande de Iberoamérica, gústele a quien le guste.

La UNAM ha representado también con una gran dimensión ética una posición universalista y solidaria en el ámbito internacional. Así acogió en sus aulas a lo más notables de la herida España republicana, con personalidades como León Felipe, Pedro Garfias, Antonio Sacristán, Eduardo Nicol, Ramón Xirau, Wenceslao Roces y don Adolfo Sánchez Vázquez, entre otros; recibió en sus recintos a la intelectualidad del exilio latinoamericano expulsada por la irracionalidad militarista, entre muchos otros a Adolfo Gilly, Vania Bambirra, Bolívar Echeverría, Ruy Mauro Marini, René Zavaleta e Isabel Allende.

Hoy ante la muerte del genocida Augusto Pinochet no nos queda más que reflexionar que el militarismo, el oscurantismo y el autoritarismo se combate con educación, con cultura, con ciencia y tecnología. La lucha por la democracia se inicia desde las aulas, y así se hace en nuestra Universidad.

La historia contemporánea de la Universidad está cargada de acercamientos y desencuentros con el poder público.

La distancia entre la Universidad y los gobiernos posrevolucionarios dio lugar a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, conceptos que hoy están profundamente arraigados en la educación superior pública de nuestro país, principios universitarios que hoy son necesarios reivindicar y fortalecer frente a la amenaza de los procesos de mercantilización y privatización de la educación superior.

El reencuentro entre la Universidad y gobierno a fines de los años 30 se selló con el apoyo de los universitarios a la expropiación petrolera en 1938, con el establecimiento de la Ley Orgánica de 1944-45, con la creación de la Ciudad Universitaria en los años 50, profundas luchas se abrieron en los años 60; los universitarios se constituyeron al lado de maestros y estudiantes politécnicos y de muchas otras instituciones del país, como el Colegio de México, Chapingo y la Universidad Iberoamericana, en la conciencia crítica de México encabezando el anhelo democrático frente al autoritarismo y la violencia estatal.

El Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión pretendieron por ello ahogar a la Universidad, humillarla y mancillarla, ocuparon el campus universitario con el Ejército el 18 de septiembre de 1968, asesinaron y encarcelaron a estudiantes y profesores; Lecumberri se convirtió entonces en una extensión de las aulas y los centros de investigación de la UNAM.

2 de octubre y 10 de junio no se olvidan. La guerra sucia en contra de la disidencia no se olvida. Los responsables de todos estos actores de barbarie y salvajismo siguen en la impunidad. Hasta hoy una evaluación de la justicia mexicana está reprobada.

Desde este Recinto donde en aquel entonces se encontraba la Cámara de Diputados y desde esta misma Tribuna donde las voces oficiales agredieron y vilipendiaron al extraordinario Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ingeniero Javier Barro Sierra, hoy en este Recinto y en esta Tribuna a diferencia de aquellos años y desde esta misma Tribuna le damos un reconocimiento al Ingeniero Barro Sierra y a su actual digno sucesor, el Rector Juan Ramón de la Fuente y a todos los universitarios que lo acompañan en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El poder público ha intervenido en muchas ocasiones, 3 veces más han violado policías los Recintos Universitarios: en 1973, en 1977 y el más reciente en el año 2000. En más ocasiones se ha lesionado la autonomía de manera menos pública, más soterrada, en otras más se le ha estrangulado por falta de recursos. Lucharemos para no permitir que esto continúe.

Hoy queremos señalar que las declaraciones del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados Federal, Raúl Alejandro Padilla Orozco

pretendiendo hacer de su ignorancia una virtud, expresó su felicidad por un recorte de presupuesto a la UNAM de casi 900 millones de pesos. Sin duda alguna esto puede ser la continuidad de una política que la podemos calificar como de una masacre educativa.

Felicidades a todos los intelectuales, académicos, partidos políticos y en particular al Partido Acción Nacional por haberse deslindado de las declaraciones de este personaje menor y nos congratulamos del replanteamiento para resarcir este grave error y cerrar todos los flancos para que se le otorgue a la educación pública en general y en particular a la educación pública superior los recursos con los que, no los recursos con los que contaba, sino los recursos que la educación requiere para favorecer el desarrollo que nuestra Nación demanda, el 8 por ciento del producto interno bruto y está en la ley y se viola la ley.

A pesar de todo con distancia crítica y capacidad para discrepar a partir de la fuerza de la razón, la Universidad Nacional Autónoma de México ha servido de la mejor forma a nuestro país.

En 1929 el entonces Secretario Ezequiel Padilla criticó frente a la Cámara de Diputados la autonomía universitaria. No entendió el entonces Secretario el significado de la autonomía, lo grave es que no la han entendido muchos después de él. La autonomía universitaria es libertad, es la libertad que requiere para generar y transmitir conocimientos en lo que se funda su crítica, el desarrollo de la ciencia y de las humanidades con la que la Universidad sirve a su pueblo.

La Universidad Nacional epítome de la educación superior pública y gratuita de México ha sido y seguirá siendo un espacio privilegiado de los debates y las acciones para la transformación profunda de nuestro país.

Al poner su nombre en letras de oro en este mundo honramos a la Universidad y a los estudiantes, profesores y trabajadores universitarios de todos los tiempos.

Tomamos su nombre también para intentar resarcir los errores que en su contra se han cometido puesto que nuestra Universidad constituye al decir de Javier Barro Sierra "El espejo del mejor México posible".

Asumimos con ello un compromiso profundo y de respeto con la Universidad Nacional y con toda la educación pública de México.

Desde 1968 ha luchado y sigue luchando las libertades democráticas de México.

Ponemos su nombre en letras de oro, porque en nuestra Universidad de hace ciencia y como dije anteriormente conciencia nacional ante todo.

Viva la Universidad Nacional Autónoma de México.

Felicidades Rector.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. De conformidad con el punto sexto de las reglas que norman la presente sesión, se concede el uso de la Tribuna por un tiempo máximo de 10 minutos, al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente. Adelante, doctor.

EL C. DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE.- Muchas gracias, ciudadano diputado Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; colegas universitarios; señoras y señores:

Permítaseme en primer lugar agradecer, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México la distinción que hoy nos confieren; distinción que nos honra y nos obliga; distinción que aceptamos con el compromiso claro de seguir procurando regresarle a la sociedad, que es quien nos auspicia en productos y hechos tangibles, la confianza que nos ha tenido a lo largo de nuestra propia historia.

Permítaseme también agradecer a todos los partidos políticos representados en esta Asamblea por sus solidarias y generosas palabras, las apreciamos en todo lo que vale por venir de quien vienen y por haberlas expresado sus voces más representativas en esta alta Tribuna en momentos en los que se discute de nueva cuenta en nuestro país el futuro de nuestra educación, que es en esencia el futuro de nuestro país.

Inscribir con letras de oro el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México” en esta emblemático Recinto, es sin duda un reconocimiento explícito de esta Asamblea Legislativa, como bien lo han dicho quienes me han antecedido en el uso de la palabra, no solamente al pasado de una institución también emblemática, sino sobre todo a su presente y a su futuro, porque al igual que este Recinto y que esta Asamblea, la Universidad en efecto también es emblemática de la nación mexicana; es emblemática por muchas de las razones que aquí se han expresado; pero es emblemática también porque constituye sin duda el mecanismo de movilidad social mejor acabado que los mexicanos hemos podido construir a lo largo de nuestra propia historia. No hay otro como la UNAM que haya permitido a lo largo de tantas generaciones a decenas de miles de mexicanas y de mexicanos acceder a una vida más digna, más justa y más libre por el solo hecho de haber tenido la posibilidad de formarse en sus aulas.

Por eso desde la Universidad hemos defendido y seguiremos defendiendo el derecho a la educación, así sea por el único y exclusivo motivo de peso suficiente de generar las condiciones para que todos los jóvenes de nuestro país sin excepción tengan la misma oportunidad que tuvimos nosotros de formarnos en una institución con esas características. Ese es el imperativo moral, más allá de alegatos jurídicos o académicos. Por eso la Universidad seguirá defendiendo ese derecho de nuestros jóvenes que

no es otra cosa mas que el único camino probado hasta la fecha para poder construir un mejor futuro.

Los problemas de la educación, señoras y señores legisladores, se resuelven con más educación, con mejor educación, no restringiendo la educación. Por eso defendemos también el carácter público de nuestra Casa, porque es la educación pública la única que puede efectivamente llegar a amplios sectores de la población, que no tienen las posibilidades de acceder a una educación privada; la educación pública y laica; la educación popular y de calidad son los caminos por los que México debe transitar en los próximos años.

El debate reciente seguramente sin proponérselo quienes lo iniciaron, ha permitido constatar que en México se pueden construir consensos, puntos de acuerdo en el Poder Legislativo, pero también grandes consensos sociales y nacionales.

Hoy con las contadas excepciones que convalidan ese consenso que se ha construido, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que México está unido detrás de un verdadero proyecto educativo, incluyente, público, laico y popular. Ese ha sido el resultado de este debate reciente que hemos todos podido observar y en algunos casos también participar de manera directa.

Qué bueno, señoras y señores legisladores, que podamos ir encontrando en nuestras naturales y bienvenidas diferencias mecanismos para generar acuerdos y consensos. De eso se trata en una sociedad democrática; de eso se trata en una comunidad plural como la nuestra, la universitaria, donde hemos aprendido a lo largo de nuestra propia historia que disenter es un privilegio de la libertad y que coincidir es una prerrogativa de la razón y de la inteligencia.

Por eso podemos y debemos disenter y coincidir; debatir y argumentar; contrastar nuestras tesis y puntos de vista y tratar de encontrar en esa pluralidad que caracteriza desde hace tiempo a la comunidad universitaria y de manera reciente al país entero, la riqueza que requerimos para ir avanzando por la ruta del progreso, con más justicia y equidad.

Desde la Universidad, señoras y señores legisladores, hemos observado con interés las nuevas propuestas que se dan en el ámbito del Gobierno de nuestra Ciudad para dotarnos a quienes vivimos en esta Capital del País de una Secretaría de Educación Pública propia, tema que seguramente será analizado a fondo por esta Legislatura.

Permítame expresarle, diputado Presidente, señoras y señores legisladores, que en la Universidad vemos con gran interés esta iniciativa y que estamos desde luego a sus órdenes para contribuir en el ámbito de nuestras competencias a enriquecer y fortalecer ese proyecto

formidable de desarrollo social si es que ustedes así lo consideran.

Tenemos que ver hacia delante; tenemos qué construir los mecanismos que nos permitan en efecto hacer de la educación pública la palanca del progreso, de la ciencia y la tecnología los instrumentos para hacernos partícipes de la economía, del conocimiento y de la cultura que sigue siendo lo que representa el mejor mecanismo de inclusión social. Por todo ello, muchas gracias.

Hoy la Universidad aquí en este Recinto que es de todos nosotros, se suma con entusiasmo a sus iniciativas a favor de la educación y les reitera nuestra mayor disposición para seguir colaborando con ustedes y con México, porque en México todas las razas son una y esa una tiene un espíritu que hoy desde esta Tribuna, habla con gratitud y compromiso.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, doctor De la Fuente, muchísimas gracias.

Se solicita a los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Doctor Juan Ramón de la Fuente, pasar al frente de esta Tribuna a efecto de develar las letras de oro que contienen el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”.

A los presentes, se solicita ponerse de pie.

(Develación de las letras de oro)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional. Asimismo, se solicita a los presentes permanecer de pie a efecto de rendir honores a la Bandera a su salida del Recinto Oficial.

(Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, pueden tomar asiento. Se solicita a la comisión de cortesía designada se sirva acompañar a su salida del Recinto, al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente, cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ.- Inclúyase el acta de esta sesión solemne en el Diario de los Debates.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA
TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁZQUEZ**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con diez minutos del día miércoles trece de diciembre del año dos mil seis, con una asistencia de 47 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión Solemne, se instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Presidencia informó a la Asamblea que en cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno se llevaría a cabo la Sesión Solemne que tuvo por objeto inscribir en el frontispicio del Recinto Legislativo con Letras de Oro el nombre de la “Universidad Nacional Autónoma de México”.

Enseguida se procedió a nombrar la comisión de cortesía que recibió y acompañó al interior del Recinto al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente; fueron designados los diputados y diputadas siguientes: Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Marco Antonio García Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Sergio Ávila Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Agustín Castilla Marroquín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Nancy Cárdenas Sánchez, Isaías Villa González, Tomás Pliego Calvo, todos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Acción Nacional y Antonio Lima Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Acto continuo, la Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la bienvenida al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente, al Licenciado Agustín Rodríguez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a los invitados distinguidos a la sesión.

Como siguiente punto del orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva instruyó a la Secretaría dar lectura a las Reglas para la Celebración de la Sesión Solemne.

La Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

Continuando con la sesión, la Presidencia concedió el uso de la tribuna, a fin de emitir un pronunciamiento sobre la inscripción en el Frontispicio del Recinto Legislativo

con Letras de Oro el nombre de la "Universidad Nacional Autónoma de México", hasta por 10 minutos, a los diputados y diputadas siguientes: Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Leonardo Álvarez Romo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Posteriormente se concedió el uso de la tribuna, por un tiempo máximo de 10 minutos, al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Doctor Juan Ramón de la Fuente pasar al frente de la tribuna a efecto de develar las Letras de Oro

que contenían el nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto oficial.

Finalmente, la Presidencia solicitó a la comisión de cortesía designada acompañar a su salida del Recinto al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor Juan Ramón de la Fuente cuando así deseara hacerlo y dispuso incluir el acta de la Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos, la Presidencia levantó la sesión solicitando a los diputados y diputadas permanecer en su sitio a efecto de dar inicio a la Sesión Ordinaria que a continuación daría inicio.

Se levanta la sesión y se solicita a las diputadas y diputados, permanecer en sus lugares a efecto de dar inicio a continuación a la sesión ordinaria.

A las 12:50 horas